

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

LIGA DE EQUIPOS 2018 POR EDADES Y DAMAS

1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de marzo de 2018.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. La Liga de Equipos es considerada una de las competencias más importantes que organiza FeTeMBA. Debido a sus características prevalece la sana competencia entre equipos de distintas instituciones; no existe distinción ni selección de jugadores; se destaca el compañerismo: todos juegan "por todos" y los que no juegan, son "partícipes" del mismo desde fuera, estimulando así, la camaradería entre las instituciones y compartiendo un merecido tercer tiempo.

2.2. FeTeMBA designará un Director de la Liga de Equipos, quien será responsable de su organización, administración y control.

2.3. Inicialmente se ofrecerán los siguientes torneos por Edades durante la temporada:

2.3.1. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Sub-13

2.3.2. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Sub-15

2.3.3. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Sub-18

2.3.4. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Sub-23

2.3.5. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Maxi-35

2.3.6. La Liga de Equipos 2018 Caballeros Maxi-50

2.4. Inicialmente se ofrecerán los siguientes torneos de Damas durante la temporada:

2.4.1. La Liga de Equipos 2018 Damas Sub-18

2.4.2. La Liga de Equipos 2018 Damas Mayores

2.5. Las categorías se abrirán según la demanda, con un mínimo de cuatro (4) equipos inscriptos.

3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 5 partidos.

4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Cada institución afiliada a FeTeMBA podrá inscribir un máximo de dos (2) equipos en cada categoría por edades y damas.

4.2. La Lista de Buena Fe se conformará con un mínimo de tres (3) jugadores federados que deberán ser indicados al momento de inscribirse al torneo.

4.2.1. Cada torneo tendrá su propio criterio de participación según la edad y/o el sexo de los jugadores.

- 4.2.2. Cada jugador podrá integrar la Lista de Buena Fe de un único equipo.
- 4.2.3. En las categorías de caballeros por edades no está permitida la doble participación.
- 4.2.4. Se permite la doble participación en todas las categorías de damas.
- 4.3. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar un máximo de un (1) jugador invitado para cada uno de sus equipos. El pase de dicho jugador/es deberá pertenecer a la institución en cuestión.
 - 4.3.1. Podrá haber un jugador invitado distinto en cada uno de los equipos que la institución inscriba.
- 4.4. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:
 - 4.4.1. Aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.
 - 4.4.2. Aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.
- 4.5. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off aquellos que hubieran jugado al menos el 50% de las series disputadas por su equipo durante la Fase Regular.
- 4.7. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por W.O, aun cuando el mismo no haya jugado ningún partido.
- 4.8. Para confirmar la participación, es requisito obligatorio pagar el arancel de el/los equipos antes del cierre de la inscripción.

5. TORNEO POR EDADES

- 5.1. Las instituciones podrán inscribir un máximo de dos (2) equipos en cada Torneo por Edades.
- 5.2. Los Torneos por edades se estructurarán en una única división.
- 5.3. Podrán participar de este torneo los jugadores indicados en la Lista de Buena Fe al momento de la inscripción del equipo.
- 5.4. Los criterios de participación serán los siguientes:
 - 5.4.1. Caballeros Sub-13: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 2005 o posterior.
 - 5.4.2. Caballeros Sub-15: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 2003 o posterior.
 - 5.4.3. Caballeros Sub-18: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 2000 o posterior.
 - 5.4.4. Caballeros Sub-23: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 1995 o posterior.
 - 5.4.5. Caballeros Maxi-35: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 1983 o anterior.
 - 5.4.6. Caballeros Maxi-50: Jugadores de cualquier sexo, nacidos en el año 1968 o anterior.
- 5.5. Es requisito fundamental para la inscripción que la Institución este al día con la afiliación anual de la misma. Caso contrario, no podrá participar.

6. TORNEO DE DAMAS

- 6.1. Las instituciones podrán inscribir un máximo de dos (2) equipos en cada Torneo de Damas.
- 6.2. Los Torneos de damas se estructurarán en una única división.
- 6.3. Podrán participar de este torneo las jugadoras indicadas en la Lista de Buena Fe al momento de la inscripción del equipo.
- 6.4. Los criterios de participación serán los siguientes:
 - 6.4.1. Damas Sub-18: Jugadoras de sexo femenino, nacidas desde el año 2000 o posterior.
 - 6.4.2. Damas Mayores: Jugadoras de sexo femenino de cualquier edad.
- 6.5. Es requisito fundamental para la inscripción que la Institución este al día con la afiliación

anual de la misma. Caso contrario, no podrá participar.

7. SISTEMA DEL TORNEO

7.1. El sistema de competencia será definido una vez se conozca la cantidad exacta de equipos inscriptos.

7.2. TORNEO POR EDADES Y DAMAS

7.2.1. Fase Regular o de Grupos: Sistema centralizado en una sede bajo la organización y supervisión de FeTeMBA.

7.2.2. Los días de juego serán los fines de semana y/o feriados distribuidos a lo largo de la temporada según el calendario oficial.

7.2.3. La semana previa a cada fecha estipulada, las instituciones deberán abonar un arancel en función de la cantidad de series que vayan a disputar.

7.2.4. La inscripción de un equipo implica un compromiso de participación durante toda la temporada. Aquellos que no se presenten a jugar en una o más jornadas, deberán pagar indefectiblemente el arancel por cada una de las series correspondientes.

7.2.5. Fase Final o Play-Off: Sistema de Torneo Único, todos los equipos se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más fines de semana.

8. SISTEMA DE JUEGO

8.1. Cada serie estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

SINGLE 1	A	vs.	X
-----------------	----------	------------	----------

SINGLE 2	B	vs.	Y
-----------------	----------	------------	----------

DOBLES 1	DOBLES	vs.	DOBLES
-----------------	---------------	------------	---------------

SINGLE 3	A o A'	vs.	Y o Y'
-----------------	---------------	------------	---------------

SINGLE 4	B o B'	vs.	X o X'
-----------------	---------------	------------	---------------

8.2. El jugador que dispute el single 1, no podrá disputar el single 2, y viceversa.

8.3. El jugador que dispute el single 3, no podrá disputar el single 4, y viceversa.

8.4. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) jugadores. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).

8.5. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 2 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 10.1).

8.6. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.

8.7. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

8.8. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 3 partidos ganados.

8.9. No se puede alterar el orden establecido de los partidos, ni disputar partidos de forma simultánea.

9. SISTEMA DE PUNTOS

9.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 3 puntos.

9.2. TABLA DE POSICIONES

9.2.1. El equipo ganador sumará dos (2) puntos.

9.2.2. El equipo perdedor sumará un (1) punto.

9.2.4. El W.O. se penalizará con la resta de un (1) punto.

9.3. EMPATE EN GRUPOS

9.3.1. En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:

9.3.2. Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.

9.3.3. Series disputadas únicamente entre los equipos empatados.

9.3.4. Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

9.3.5. Diferencia entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.

9.3.6. Diferencia entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

9.3.7. Diferencia entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.

9.3.8. Diferencia entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

9.4. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

9.4.1. Durante los partidos individuales estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.

9.4.2. El factor a utilizar para partidos ganados será de 1, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

9.4.3. Los partidos de dobles tendrán incidencia en el puntaje individual de los jugadores para la clasificación individual, en función de lo establecido en el Reglamento de Competencias.

9.4.4 El factor a utilizar para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

10. W.O.

10.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:

10.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes al menos dos jugadores de un equipo.

10.1.2. Si luego de disputada la serie, se detecte que no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 4 del presente reglamento.

10.1.3. Si luego de disputada la serie, se detecte que no se han respetado los criterios explicados en los puntos 8.2 y 8.3 del presente reglamento.

10.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la resta de 24 puntos en la Clasificación Individual de cada uno de los jugadores que posea inscriptos en su Lista de Buena Fe. Así mismo cada uno de los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe del equipo rival, sumará 24 puntos en su Clasificación Individual.

10.3. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Liga elevará el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.

10.3.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a ligadeequipos@fetemba.org.ar, con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

11. PREMIOS

11.1. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y tercero de cada torneo por edades.

11.2. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y tercero de cada torneo de damas.

11.3. En todos los casos se disputará un encuentro para definir el 3º puesto.

12. VESTIMENTA

12.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.

12.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2018.

13. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

13.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.

13.1. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Liga y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.